

ACTA No. 93

Acta de la Sesión Ordinaria No. 93 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 11 de julio del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 90, 91 y 92.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cinco Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 93 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 90, 91 y 92.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 90 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 90 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 91 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

El Síndico Javier Solís, Presidente Municipal, solicita un recurso de revisión del acuerdo No. 06 del acta No. 91, considerando que el acuerdo se tomó con aplicación de los artículos 44 y 45 del Código Municipal y tal como corresponde la Secretaría Municipal lo comunicó a la Administración. Señala que este Concejo Municipal no había conocido el cartel de la contratación Directa 2017CD-000010-01 que generó la adjudicación de compra de bienes mediante el acuerdo en referencia lo cual no procede, por lo que solicita se someta a criterio legal al Lic. Rodolfo Sotomayor, tomando en cuenta que la administración no la ha ejecutado.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que por una omisión de la Administración en el proceso licitatorio para compra de llantas, que se iba a ejecutar por parte de la administración sin haber tramitado proceso en el Concejo Municipal y sometió a aprobación la adjudicación. Agrega que parecía que todo estaba en orden a partir de esa adjudicación, pero surgió otra situación y es que el cartel también debió haber sido aprobado por el Concejo Municipal y no lo había presentado, como debió ser y ese es el error que se da, que sin tener de previo el conocimiento del cartel se tomó el acuerdo de adjudicación en firme, se había percatado de la situación por lo que el acuerdo no se llevó a cabo en su ejecución, por lo que el proceso ha sido declarado desierto y se envió el comunicado a los oferentes que habían participado.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que sería importante que estas situaciones se expongan por escrito.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 91 se da por aprobada.

Inciso c: Se procede a la revisión del acta No. 92 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 92 se da por aprobada.

El Concejal Orlando no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que el día de ayer asistió a sesión en la Municipalidad de Puntarenas, en la cual los Regidores Raúl Galagarza y Vicente Chavarría solicitaron incluir en el orden del día un punto que sería para control político.
- Informa que se concedió audiencia a representantes del Parque Nacional Isla del Coco, es un distrito más del Cantón Central y tiene 39 años de fundada, venían con la intención de solicitar apoyo para la celebración del 40 aniversario de su creación, la principal fuente de ingreso es el turismo de buceo, con una visitación aproximada a los tres mil turistas al año, solicitan apoyo para mejorar un camino de acceso a la casa que sirve para los guardacostas y ocasionalmente algunos funcionarios del Instituto Costarricense de Electricidad, los recursos para caminos que le corresponde son muy pocos y les dieron la idea de solicitar apoyo con un sistema a nivel nacional para ayuda de parques nacionales.
- En el tema de becas se atendió a representantes del Distrito de Chacarita que con el propósito de informar que algunos Regidores fueron a entregar formularios de becas, que de los 200 asignados solamente entregaron 96, indicaron que los otros 104 los iban a repartir algunos regidores propietarios y la Síndica de ese Distrito manifestó molestia porque están pasando por encima de su competencia, hubo fuerte polémica, por recomendación del Señor Presidente se solicitó que para mañana les entreguen a la Síndica los 104 formularios restantes y ordena a la

Comisión para que ponga todo en regla, porque ha habido mucha negligencia. Agrega que el Asesor del Concejo Municipal redactó un documento que está haciendo salvedad a la Comisión, sin embargo por presión se acordó que debe haber más transparencia y subsanar los errores cometidos y que si encuentran errores van a tener que reiniciar el proceso y recomendar una nueva comisión por las diferencias políticas.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No hubo solicitud de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DAEC-060-2017 de la Defensoría de los Habitantes en la que solicitan información referente al programa “Pobreza y Exclusión: Observando el cumplimiento de las obligaciones del estado costarricense frente a los derechos”. El señor Presidente lo coordinará con la Administración la respuesta correspondiente en el tiempo requerido.

Inciso b: Se recibe oficio GCSV-74-2017-2893 de la gerencia de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI, en respuesta al acuerdo 05 de la sesión 91 tomado por este Concejo Municipal referente a la Licitación Abreviada 2015LA-000063-OGCTT, Ruta Nacional 620. Con respecto a este oficio hay algunas inquietudes y se retomará oportunamente y definir el seguimiento que se dará al respecto.

Inciso c: Se recibe invitación de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas a la capacitación de Liderazgo Político que se llevará a cabo el martes 18 de julio en Ciudad Neilly a partir de las 8:00 a.m.

Inciso d: Se recibe nota de la Directiva Escolar del Sexto Nivel de la escuela Santa Elena en la que solicitan modificar la fecha de la actividad del 25 de julio por el 24 de julio. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: La Secretaria Municipal entrega el informe de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal en mayo y junio 2017, con lo ejecutado por la Secretaría Municipal y la Administración Municipal. Se entrega una copia a los Señores Concejales y a los que sí lo solicitaron se les envió por correo electrónico.

Nota: al ser las 5:21 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:35 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre del 2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
- Entrega el Proyecto del Presupuesto Extraordinario 2-2017, correspondiente a recursos de la Ley No. 8114 y 9329, por un monto de ¢75.300.623.00, que a continuación se detalla:
- Informa que para mañana está prevista la visita de la Unidad Técnica, con la finalidad de definir en qué proyectos se van a ejecutar y dependiendo de esto se hace la modificación para asignar los recursos al proyecto. Agrega que se analizó asignar recursos para hacer el proyecto de losa más rápido, mínimo dos meses, comunican otra opción para asignar los ¢58 millones de la losa, tomar de los ¢75 millones del presupuesto de este año, plantear hacer el extraordinario, que es un trámite interno de la municipalidad, se envía y vía modificación se va a definir cuánto se requiere de esos ¢58.00 millones y lo que sobra a otro proyecto, se ejecuta de inmediato, vienen a hacer el proyecto dando la orden a la empresa, tienen los recursos de la compactadora, también el extraordinario que si tiene que ir a la Contraloría General de la Republica, cambiar de proyecto ganando tiempo y los recursos invertidos ahí. Parece una buena estrategia.
- Agrega que la idea es incluir los proyectos el trayecto del Bar Amigos hacia la Quebrada El Colegio y del depósito hacia el cementerio y completar ese sector, el otro sector es del ICE al Lubricentro Villalobos y después el tramo hacia la Escuela Creativa. Van a hacer inspecciones de campo para definir, por si alguien los puede acompañar.
- Hay otra alternativa para el presupuesto extraordinario 1-2017 que se va a atrasar porque también se depende de Paquera, la idea es que se envíe solamente el presupuesto extraordinario de nosotros, tiene lista la nota solicitando a la Contraloría la autorización y aprovechar para ejecutar los proyectos.

El Concejal Orlando Trejos señala que es necesario mejorar la comunicación, la experiencia dice que hay que insistir, se ha logrado con Puntarenas y los municipios vecinos, por lo que es importante insistir con el Sr. Alexis Montoya que se aclare la situación y esos acercamientos son importantes.

El Síndico Javier Solís señala que los que sacan más provecho son los que buscan el diálogo, no entrar en polémica, los que saben dialogar han logrado más avances.

- El Sr. José Francisco Vargas retoma la situación con la adjudicación para compra de llantas, en el sentido que en el inicio del proceso esta es una situación penosa, es consciente y asume la responsabilidad de lo que se determine, se disculpa porque es un error claro de la administración, no somos perfecto hay muchas cosas que mejorar, hay que tener mucho cuidado, a veces se dejan pasar cosas pero se debe tener claro lo delicado de la función municipal, no se tiene toda la capacidad de llevar las cosas de la mejor manera, las cosas debe hacerse como corresponde. Agradece la comprensión.

La Concejal Yadira Trejos señala que lo más importante de rescatar es que cuando se comete un error se debe rectificar y no hacer caer en un error al Concejo, siempre confían en el trabajo que están haciendo por eso se incurrió en esa situación. Se generó en un error y hay que corregirlo.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que es parte de la novatez de algunos Concejales, no se pone suficiente atención a lo que está pasando, esperemos que el Asesor legal dé el dictamen lo más antes posible y que se exprese lo suficiente para que las cosas queden lo más clara que se puede.

El Síndico Javier Solís indica que este grupo está por una causa, se reconoce un error de trabajo, sabemos que no hay mala voluntad, se dan situaciones por aligerar un proceso e insta a seguir adelante, que la experiencia sea de bien y para aprendizaje.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos pregunta cómo estuvo la reunión con los vecinos con la participación del señor Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas. Con respecto a esta consulta se aclara que el dinero no se pierde, la contratación no se pierde porque la hace la misma empresa, sólo se atrasaba por el trámite, de ahí se que se tranquilizó la situación con los vecinos.

La Concejal Yadira Trejos señala que la reunión se destacó por el orden en que se desarrollo, la gente llegó a escuchar, esperando explicación del por qué no se iniciaba el proyecto y los pasos a seguir, no hubo discusión, la gente salió creyendo en el equipo de trabajo del Alcalde, la Ingeniera, la Encargada del Presupuesto y los representantes del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, la participación de un vocero del grupo fue el Sr. Roy Cruz y tenía una actitud conciliadora y se manejo bien en la parte introductora por parte de la Síndica María Elena Corrales.

El Concejal Orlando Trejos señala que la gente de la municipalidad se va a sentir más comprometida hacia la comunidad por la cordialidad que hubo, si en un futuro hay que hacer algo diferente se tendrá que pedir estos compromisos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Carretera que en la reunión los principales temas tratados en la reunión de esta mañana están: el programa de mantenimiento básico a los puntos críticos de la ruta inició el lunes y se extenderán unas tres semanas, solamente se dará mantenimiento a los puntos críticos y se realizará limpieza de drenajes y alcantarillas en toda la ruta. Se presupuestó desde este trabajo de la manera más austera, posiblemente para evitar afectar el presupuesto del proyecto. En principio se aplicarían 35 millones de colones en mantenimiento, pero el CONAVI no descarta que sea necesario ampliar esta inversión si así se viera necesario con la Comisión. Representantes de la empresa Orosi indican que durante las semanas posteriores al 12 de junio, fecha de inicio original, ellos no han parado de trabajar en aspectos de topografía y geografía. Durante el mes de julio están dedicando mucho tiempo a los preparativos para el trabajo en el kilómetro trece. Según el cronograma y las metas planteadas hoy, se espera realizar las excavaciones y principales trabajos en este punto antes de fin de año, tal y como ha sido solicitado por la Comisión, a fin de evitar interferir con demasía en la época de alto tránsito turístico.

Se confirmó el plan de que una vez realizadas las obras de preparación en toda la ruta, el proceso de pavimentación iniciará a partir de Santa Elena. Adicionalmente, con el propósito de mitigar los problemas con polvo entre Santa Elena y los Llanos, se dará prioridad a la conformación de la calzada y realización de un tratamiento asfáltico en este trayecto antes del 1 de diciembre del 2017.

Se percibe un alto grado de profesionalismo, mucha apertura al diálogo y una gran identificación con este proyecto por parte de CONAVI y la empresa Orosi. Se acordó la fecha de la próxima reunión de seguimiento fijándose la misma para el martes 8 de agosto a las 9:00 a.m. en el kilómetro trece.

El Concejal Orlando Trejos pregunta qué ha pasado con la finca si dieron los permisos. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que hay una situación por resolverse en cuando al acceso de la propiedad, el propietario había solicitado un acuerdo general que contemplara varias cosas, no se ha definido aún, ya hay un acuerdo para escombreras, el tema de maquinaria está en negociación, se atrasó el ingreso de la maquinaria porque no se había dado el permiso a la finca, solo hay permiso para realizar estudios, para otras situaciones aún no.

El Concejal Walter Bello pregunta si cuando se de la estabilización de terreno se va a colocar una capa asfáltica, a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que si, aunque no se ha dicho cuanta área.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que es egoísta pedir mejoramiento cuando ya el proyecto se está dando.

El Síndico Javier Solís sugiere invitar al Grupo Orosi en una sesión y establecer un acercamiento, ponernos a disposición pero ser vigilantes y cuidar el proyecto del pueblo, compartir la experiencia de la contratación para la ruta 620 y por eso cuidar que no vuelva a

sucedier, establecer una buena comunicación, eso genera una relación sana. El Concejal Orlando Trejos manifiesta que en la Comisión hay una buena representación.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que se está valorando cómo continuar con el trabajo de la Comisión porque hay gestión que le corresponde hacer a él como parte del gobierno local.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Educación Ambiental de Monte Verde que en los talleres se contó con la participación de un promedio de noventa niños diarios, hubo participación de instituciones y participaron miembros de la Comisión y empresa privada para atender a los niños en cuanto al refrigerio. Hay apoyo de jóvenes que oportunamente participaron en estos talleres.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos solicita al Sr. José Francisco Vargas que en la página del Concejo Municipal donde se hizo la publicación del asueto se indique un poco más de información a que se debe el asueto, para más comunicación y claridad a la población.

También señala que el día de reunión con CONAVI y Orosi hablaron de dos pasos de fauna a construir en el proyecto de carretera y quieren ver si los puntos que se establecieron son el reflejo o respuestas al estudio que se hizo, si los seleccionados es la mejor solución a la investigación realizada, por lo que solicita al Sr. José Francisco Vargas se los envíe.

Inciso b: El Concejal Carlos Alberto Solís hace referencia a la construcción que está al lado del parqueo arriba de Hotel Don Taco que debilitaron el muro, están haciendo malla y sería importante la inspección porque al muro no se le hizo mejora. Señala que sería importante una inspección y la recomendación de lo que profesionalmente sea mejor para prevenir un accidente.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda modificar la fecha solicitada por el Centro Educativo Santa Elena del 25 de julio para la realización de actividad denominada “venta de comidas, reinado y juegos tradicionales”, para el día 24 de julio del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta que es de su conocimiento el Informe de Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del 2017 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde presentado mediante oficio ICMDM-004-07-17”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el presupuesto extraordinario 2-2017 por un monto de ¢73.300.623.00 (setenta y tres millones trescientos mil seiscientos veintitrés colones)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Orlando Trejos y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día 13 de julio del 2017 para analizar el reporte de acuerdos tomados del 1 de mayo al 30 de junio del 2017 de las 3:00 p.m. a las 5:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Síndico Javier Solís y por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda invitar a los representantes del Grupo Orosi encargados del proyecto de pavimentación Ruta 606 Monte Verde/Santa Elena-Guacimal, a una audiencia con el Concejo Municipal del Distrito de Monte Verde con el propósito de tener un acercamiento entre ambas partes, la fecha para la misma se coordinará con la Secretaria Municipal”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:00 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

José Francisco Vargas Leitón
Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal